


 RADICADO NÚMERO:  
**No 2015-310-012994-3**

Fecha: 09/06/2015 10:54:41

Asunto: Acta Reunion Extraordinaria

Remitente: (FUN) Natalia Guarnizo P-310

Usuario Radicador: LUIMDL

Destino: Subdireccion de Practicas Arti

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2014

**Consejo Distrital de Artes**  
**Acta N° 02 Sesión Extraordinaria**


**FECHA:** miércoles 10 de junio de 2015

**HORA:** 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza		Ivan Ovalle
Consejo Distrital de Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Literatura		Miguel Ángel Pulido Jaramillo
Consejo Distrital de Música		Miguel Ángel Fajardo Mayoral
Administración – Cultura	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	Andrés García la Rotta
Administración – Cultura	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Antonia Giraldo
Administración – Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Natalia Guarnizo
Administración - Cultura	Orquesta Filarmónica de	Claudia Rojas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011


	Bogotá – OFB	
Administración Educación	- Secretaría Distrital de Educación – SED	Rocio Ramírez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio – SCRD	Yenifer Gutiérrez
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio – SCRD	Sonia Abaunza
Secretaría Distrital de Educación – SED	Pilar Sacristán

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Arte Dramático		Guillermo Forero Pilochoan
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Jorge Torres
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		Pendiente de Delegación
Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio		Pendiente de Delegación

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2014

Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios		Pendiente de Delegación
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		Pendiente de Delegación

Se anexa listado de asistencia con firmas.

**Nº de Consejeros Activos: 12**

**No de Consejeros Asistentes: 9**

**Porcentaje % de Asistencia: 75%**

## I. ORDEN DEL DIA:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica la existencia de quórum con los consejeros activos presentes, de tal manera que se puede deliberar y tomar decisiones.

### 2. Elección del Comité de revisión y aprobación del acta


Por ser este, un tema específico y de gran importancia se enviará el acta a todos los asistentes para su revisión y aprobación.

### 3. Preselección de postulados áreas artísticas “Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales 2015”

#### 3.1 Presentación términos y condiciones del concurso

Se expone los principales aspectos de la cartilla del concurso “Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales”:

- **Objeto:** Reconocer el trabajo individual artístico y cultural de personas que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas,


	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011

patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y académicas de la ciudad de Bogotá. Estos homenajes pretenden visibilizar la labor de artistas y gestores culturales vivos con una amplia trayectoria, legado y aportes en las áreas de artes audiovisuales, arte dramático, artes plásticas y visuales, danza, música, literatura, gestión cultural y gestión del patrimonio cultural.

- **Dirigido a:** Artistas y gestores en los campos de la cultura, mayores de sesenta (60) años de edad, de nacionalidad colombiana, con trayectoria, aportes y legado artístico, cultural o patrimonial, mínimo de veinticinco (25) años de los cuales quince (15) años de su trabajo artístico y/o cultural deben haber sido desarrollados en Bogotá.
- **Valor del Estímulo:** Quince Millones de Pesos (\$15.000.000) M/cte para cada una de las áreas
- **Contenido de la postulación:** Ficha de postulación, Soportes de trayectoria, legado y aportes, e imágenes en digital.
- **Criterios de evaluación:**

CRITERIO	PUNTAJE
1. Trayectoria en el área a la cual se postula, sector artístico o de gestión cultural o de gestión del patrimonio (Véase numeral 6.1)	Hasta 50 puntos
2. Aportes y legado de la labor del postulado a los subcampos del arte, la cultura o el patrimonio de Bogotá. Será considerada su participación y presencia constantes en el campo cultural de la ciudad. Esta presencia y participación se han de reflejar en los distintos soportes que al respecto allegue el postulado	Hasta 35 puntos
3. Votación Página Web: Reconocimiento ciudadano a través de las votaciones en línea habilitadas en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Véase numeral 6.1)	Hasta 10 puntos
4. Reconocimientos obtenidos por parte del postulado (Distrital, Nacional o Internacional) al aporte realizado en las artes o la gestión	Hasta 5 puntos

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011


cultural o patrimonial. Estos reconocimientos además de estar adecuadamente soportados (actas de jurado, diplomas, cartas), serán valorados, además de su número, de acuerdo a la importancia de las instituciones que los hayan adjudicado al postulado	
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**-Criterios de Evaluación para el Factor Trayectoria**

TRAYECTORIA	PUNTAJE
De 25 a 30 años	20
De 31 a 35 años	30
De 36 a 40 años	40
Más de 40 años	50

**-Criterio de Evaluación para el Factor Votación Página WEB:** Aplica para los postulados que pasen a la etapa de votación (numeral 5.). Se otorgará el máximo puntaje a quien obtenga la mayor votación, y a los demás postulados se les asignará puntaje según la votación obtenida, así:

VOTACIÓN PÁGINA WEB	PUNTAJE
Mayor Votación	10
Segunda	8
Tercera	6

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2014


Cuarta	4
Quinta	2

- **EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES**

1. Las postulaciones habilitadas serán entregadas al Consejo Distrital de Artes para el caso de las áreas artísticas; al Consejo Distrital de Asuntos en Arte, Cultura y Patrimonio para el caso de los postulados en el área de Gestión Cultural y al Consejo Distrital de Patrimonio para el caso de los postulados en el área de Gestión del Patrimonio. Cada uno de estos Consejos estudiará cada una de las postulaciones en donde deberá tener en cuenta la trayectoria, los aportes y legado artístico, cultural y patrimonial, y los reconocimientos obtenidos del postulado. Acto seguido, preseleccionará a máximo cinco (5) artistas por cada área artística; máximo cinco (5) Gestores Culturales y máximo cinco (5) Gestores del Patrimonio. Lo anterior, deberá quedar registrado en el acta de reunión convocada para este fin, la cual deberá reflejar las razones por las cuáles los preseleccionados podrían ser merecedores de este reconocimiento.

2. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a través de su portal web: [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2015), publicará el perfil de cada artista, gestor cultural o gestor del patrimonio preseleccionado y dispondrá del proceso de votación en línea, en aras de que cualquier ciudadano pueda acceder a la plataforma y votar por su candidato. Se otorgará el máximo puntaje a quien obtenga la mayor votación, y a los demás postulados se les asignará puntaje de manera proporcional decreciente según la votación obtenida.

3. La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, como Secretarías Técnicas de los mencionados Consejos, remitirán las actas de preselección y los resultados de las votaciones en línea obtenidas al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio quienes realizarán la evaluación de cada una de las postulaciones preseleccionadas, atendiendo los Criterios de Evaluación establecidos en el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE          PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE          ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011


numeral 6 de la presente cartilla y emitirán un acta de recomendación de ganadores. Para facilitar el proceso de evaluación, este Consejo podrá definir la conformación de una comisión de evaluación del presente concurso. Lo anterior, deberá quedar reflejado en el acta de la reunión convocada para este fin.

4. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes acogerán la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para la selección de los artistas por cada una de las seis áreas, del gestor cultural y del gestor del patrimonio que serán merecedores del premio.

### 3.2 Balance de postulaciones recibidas

De acuerdo al reporte del área de convocatorias de la Secretaría Distrital de Cultura, se recibieron 22 propuestas de las cuales 18 provienen de las áreas artísticas, así:


ÁREA	POSTULADO	ESTADO POSTULACIONES
<b>DANZA</b>	-María Ligia Morales de Granados -Ana Consuelo Gómez Caballero -Rafael Antonio Barrera Socha	<b>HABILITADAS</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2014

<b>MÚSICA</b>	-Lácides Guillermo Romero Meza -María Jeannette Riveros Escobar -Mario Alejandro Posada Torres -Gustavo Emilio García Olivio - Jose Joel Merchan Duarte	<b>HABILITADAS</b>
	Pedro Antonio Murillo Torres	<b>RECHAZADA</b>
<b>TEATRO</b>	-César Santiago Álvarez Escobar -Francisco Martínez Alvarado -Elvia Cecilia Muñoz de Ortiz -Eliecer Antonio Cantillo Blanco	<b>HABILITADAS</b>
<b>ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES</b> Por lo pronto, me podrías enviar el número	-Clemencia Echeverry Mejía -Jorge Enrique Sarmiento Lizarazo	<b>HABILITADAS</b>
	-José Olavio Castaño Marin -Oscar Emilio Góngora Ospina	<b>Rechazada</b>
<b>LITERATURA</b>	-Milciades Arévalo Pedraza	<b>HABILITADA</b>
<b>AUDIOVISUALES</b>	No se presentaron postulaciones	



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2014

### 3.3 Revisión y Estudio de las postulaciones

#### MÚSICA


Se procede a dar lectura de cada una de las fichas de postulación de los concursantes habilitados y se revisan los soportes presentados (físico y digital). Una vez terminado este ejercicio, se procede a analizar la trayectoria, aportes y legado artístico de acuerdo al numeral 5 de la cartilla del concurso **“EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES”**. A continuación se presentan las conclusiones:

1. Preseleccionar las siguientes propuestas:

<b>CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>POSTULADO</b>
HAGC07	Jeannette Riveros Escobar
HAGC03	Lácides Guillermo Romero Meza
HAGC09	Mario Alejandro Posada Torres
HAGC020	Gustavo Emilio García Olivio

Lo anterior, en razón a su amplia y sobresaliente trayectoria artística demostrada a través de los soportes allegados, que dan cuenta de sus significativos aportes y legado de su obra al área de música por más de treinta años, enriqueciendo las configuraciones simbólicas, estéticas, institucionales, profesionales y patrimoniales de la ciudad. A esto se suma los importantes reconocimientos obtenidos de estos artistas en el ámbito local, nacional e internacional.

2. La postulación bajo el código HAGC08 del señor **JOSÉ JOEL MERCHAN DUARTE** NO será preseleccionada en atención a que los soportes allegados no dan cuenta de los aportes y legado de su obra al área de música, así como, de los reconocimientos obtenidos por parte del artista.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011


## DANZA

Se procede a dar lectura de cada una de las fichas de postulación de los concursantes habilitados y se revisan los soportes presentados (físico y digital). Una vez terminado este ejercicio, se procede a analizar la trayectoria, aportes y legado artístico de acuerdo al numeral 5 de la cartilla del concurso **“EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES”**. A continuación se presentan las conclusiones:

1. Preseleccionar las postulaciones habilitadas a esta área en atención a la amplia y significativa trayectoria demostrada por los tres concursantes que da cuenta de sus significativos aportes y legado de su obra al área de danza por más de cuarenta años, enriqueciendo las configuraciones simbólicas, estéticas, institucionales, profesionales y patrimoniales de la ciudad. A esto se suma los importantes reconocimientos obtenidos de estos artistas en el ámbito local, nacional e internacional.

A continuación se relacionan las postulaciones preseleccionadas:

<b>CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>POSTULADO</b>
HAGC06	MARIA LIGIA MORALES DE GRANADOS
HAGC011	ANA CONSUELO GOMEZ CABALLERO
HAGC022	RAFAEL ANTONIO BARRERA SOCHA

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011

### **ARTE DRAMÁTICO**

Se procede a dar lectura a cada una de las fichas de postulación de los concursantes habilitados y se revisan los soportes presentados (físico y digital). Una vez terminado este ejercicio, se procede a analizar la trayectoria, aportes y legado artístico de acuerdo al numeral 5 de la cartilla del concurso **“EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES”**. A continuación se presentan las conclusiones:


1. Preseleccionar las postulaciones bajo los códigos de inscripción No. HAGC013 del señor César Santiago Álvarez Escobar y el código HAGC018 del señor Francisco Martínez Alvarado, en razón a su amplia y sobresaliente trayectoria artística demostrada a través de los soportes allegados, que dan cuenta de sus significativos aportes y legado de su obra al área de arte dramático por más de cuarenta años, enriqueciendo las configuraciones simbólicas, estéticas, institucionales, profesionales y patrimoniales de la ciudad. A esto se suma los importantes reconocimientos obtenidos de estos artistas en el ámbito local, nacional e internacional.

2. Las postulaciones con bajo los códigos HAGC05 de la señora Elvia Muñoz Ortiz y el código HAGC017 del señor Jorge Eliécer Antonio Cantillo Blanco NO serán preseleccionados para continuar en la siguiente etapa del concurso, en razón a que los soportes allegados no dan cuenta de los aportes y legado de su obra al área de arte dramático. Se destaca principalmente la labor de docencia y pedagogía la cual no es premiada en este concurso.

### **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

Se procede a dar lectura de cada una de las fichas de postulación de los concursantes habilitados y se revisan los soportes presentados (físico y digital). Una vez terminado este ejercicio, se procede a analizar la trayectoria, aportes y legado artístico de acuerdo al numeral 5 de la cartilla del concurso **“EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES”**. A continuación se presentan las conclusiones:

1. Se preselecciona la postulación bajo el código de inscripción No. HAGC012 de la señora Clemencia Echeverry, en razón a su amplia y sobresaliente trayectoria artística demostrada a través de los soportes allegados, que dan cuenta de sus significativos aportes y legado de su obra al área de artes plásticas y visuales, así

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>	<p>FR-01-CP-GPA-01</p>
		<p><b>VERSIÓN</b></p>	<p>01</p>
		<p><b>FECHA</b></p>	<p>12/05/10</p>

Acta No. 01 – Fecha 26 / 04 de 2011

como, de los reconocimientos obtenidos por parte de la artista.

2. La postulación bajo el código de inscripción No. HAGC04 del señor Jorge Enrique Sarmiento Lizarazo NO será preseleccionada para continuar en la siguiente etapa del concurso, en razón a que los soportes allegados no dan cuenta de la trayectoria artística continua del artista y de los aportes y legado de su obra al área de artes plásticas y visuales. Se destaca principalmente la labor de docencia la cual no es premiada en este concurso.

#### LITERATURA


Se procede a dar lectura de cada una de las fichas de postulación de los concursantes habilitados y se revisan los soportes presentados (físico y digital). Una vez terminado este ejercicio, se procede a analizar la trayectoria, aportes y legado artístico de acuerdo al numeral 5 de la cartilla del concurso **“EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES”**. A continuación se presentan las conclusiones:

1. La postulación bajo el código de inscripción No. HAGC03 del señor Lacides Guillermo Romero Meza, NO será preseleccionada para continuar en la siguiente etapa del concurso, en razón a que los aportes y legado de su obra se encuentra enfocados al área de gestión cultural, tal y como, se señaló en el concurso 2014.

#### 3.4 Observaciones Generales

-Se señala la importancia de que los ganadores del premio cuenten con una amplia, sobresaliente y constante trayectoria artística que de cuenta de los aportes y legado significativo a cada una de sus áreas. En este sentido, se manifiesta que no se puede caer en paternalismos por edad, condición socioeconómica, años de trayectoria, desconociendo el espíritu del concurso, el cual apunta a reconocer el trabajo artístico de personas que han enriquecido a través de su práctica, las configuraciones simbólicas, patrimoniales, estéticas, institucionales, profesionales y de la ciudad de Bogotá.

-Frente al tema operativo del concurso, se manifiesta la necesidad de fortalecer la estrategia de comunicación del concurso en aras de convocar a mayor número de artistas. Por otra parte, se solicita subir el monto del recurso a premiar atendiendo la importancia y significación del premio.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. 02 – Fecha 10/ 10 de 201 5

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>		<b>RESPONSABLES</b>	

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:*

**FIRMA EN ORIGINAL**

\_\_\_\_\_  
**Ivan Ovalle**  
 Presidente  
 Consejo Distrital de Artes

\_\_\_\_\_  
**NATALIA GUARNIZO PINEDA**  
 Secretaria Técnica  
 Consejo Distrital de Artes

Elaborado: Yenifer Gutiérrez